

ACTA - MEMORIA No. 4

Consulta actores regionales del Plan Plurianual Integral (PPI) 2021-2022

FONDO COLOMBIA SOSTENIBLE - FCS

FECHA	Martes, 8 de junio de 2021
REUNIÓN	Consulta, socialización y retroalimentación del PPI – FCS. Grupo 4: grupos étnicos y organizaciones campesinas.
LUGAR	Virtual
ACTA - MEMORIA No.	4
El 8 de junio de 2021 entre las 8:00 am y 10:45 am, de manera virtual, se llevó a cabo la cuarta reunión de consulta, socialización y retroalimentación del Plan Plurianual Integral (PPI) del Fondo Colombia Sostenible (FCS) con el cuarto grupo conformado por grupos étnicos y organizaciones campesinas. La reunión fue citada por Mary Gómez Torres, Coordinadora de la Unidad Técnica de Coordinación (UTC) del FCS, con el objetivo de socializar y retroalimentar el PPI que servirá de marco para las acciones a emprender por el FCS en los próximos años. <u>La agenda desarrollada</u> en la sesión fue la siguiente: 1) Saludo y apertura de la sesión 2) Presentación del Plan Plurianual Integral (PPI) 3) Comentarios y sugerencias de los participantes 4) Conclusiones	
1. Saludo y apertura de la sesión	Se dio apertura de la reunión por parte de Mary Gómez, Coordinadora de la UTC del FCS, quien extiende un saludo a los participantes y expone la naturaleza y alcance del FCS. Posteriormente da un contexto general de la convocatoria realizada a actores regionales, precisando el objetivo y alcance de la sesión. Explica la metodología que se desarrollará y reitera el alcance de la reunión señalando que ésta es la última de cuatro reuniones realizadas con actores regionales de carácter social e institucional, entre los que se incluyen organizaciones indígenas, afrodescendientes, campesinas, religiosas, de desarrollo y paz, académicas, de cooperación, agencias ejecutoras e instituciones regionales.
2. Presentación del Plan Plurianual Integral (PPI)	Se realiza la presentación del PPI, mencionando que este instrumento es el marco general que guiará la implementación del FCS en el periodo 2021-2022



	y que es el producto del cruce de información entre distintos instrumentos de planificación y entrevistas a actores estratégicos de la gobernanza del FCS. Se presentan los antecedentes, contexto diagnóstico, justificación, estructura estratégica, objetivos del FCS, líneas de inversión, presupuesto indicativo y principios transversales de cambio climático, género y diversidad, y se precisa información sobre los municipios que atiende el FCS. Frente a la presentación, Carlos Rosero, fundador del Proceso de Comunidades Negras (PCN) – CONPA, resalta que los pueblos indígenas son gobierno y deben ser considerados como entidades territoriales, por lo cual sugiere que sean incluidos en el objetivo 1 del PPI que busca generar las condiciones habilitantes para el diseño e implementación de política pública para frenar la deforestación y promover el desarrollo bajo en carbono en los territorios más afectados por la violencia. La UTC destaca que teniendo en cuenta el contexto de la deforestación en los territorios colectivos, y considerando que las acciones deben ser integrales, se incluyó el objetivo 3 en el PPI para fortalecer los procesos de gobernanza de las comunidades étnicas y rurales para la conservación y el uso sostenible de los bosques, que es complementaria a las acciones que deben emprenderse para el control de los motores de la deforestación. Adicionalmente, el BID mencionó que en el marco del último instrumento aprobado por el comité directivo del FCS se priorizó una línea de inversión para el fortalecimiento de los grupos étnicos y en este momento se encuentra en la fase final de aprobación una cooperación técnica orientada a: (1) Generación de condiciones para el fortalecimiento de capacidades, la coordinación y el diálogo entre las autoridades de los grupos étnicos y el Gobierno nacional en materia de reducción de la deforestación y la gestión de los bosques en territorios colectivos; (2) Fortalecimiento de los sistemas de gobierno propio y el conocimiento tradicional de comunidades indígenas y negras para la gobernanza del territorio y la gestión sostenible del bosque; y (3) Implementación de un programa de restauración, control de la deforestación y gestión de bosques en territorios colectivos de comunidades indígenas y negras.
3. Comentarios y sugerencias de participantes	Se recibe retroalimentación por parte de los invitados de la siguiente manera: Movimiento de Autoridades Indígenas del Sur Occidente (AISO) – Asdrubal Plaza Calvo. Destaca que la prioridad debe ser respetar la consulta y el consentimiento previo, libre e informado acorde con los estándares internacionales, así como las salvaguardas sustanciales que incluyen la objeción cultural, como defensa de los pueblos ante cualquier proyecto que pueda afectar la pervivencia de los pueblos indígenas. Recomiendan: - Tener en cuenta salvaguardas del capítulo étnico del Acuerdo de Paz.

	- Realizar un rediseño institucional y plantear políticas estructurales de cara a los objetivos promovidos en el marco del acuerdo de paz, que permitan tener procesos de largo aliento. - Visibilizar de manera clara las causas de la deforestación, en donde las actividades mineras y la expansión de la frontera agropecuaria tienen una alta participación. Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia Gobierno Mayor - Angel Jacanamejoy. Mencionan que desde las comunidades se han enviado propuestas a través de la Mesa Permanente de Concertación y de la Comisión de Impulso, para que se avance en compromisos del PND como la política pública ambiental indígena, las estrategias ambientales para las regiones, la adecuación normativa y la reglamentación del PSA en los territorios indígenas. Sin embargo, a la fecha no hay asignación de recursos para generar las intervenciones en los territorios que permita dar cumplimiento a los 42 acuerdos del Acuerdo de Paz, ni hay información sobre los procesos de articulación que adelanta el Ministerio de Ambiente. Recomiendan: - Realizar la articulación de los recursos disponibles teniendo en cuenta las prioridades y acuerdos establecidos con las comunidades, en el marco del PND (Política Ambiental para pueblos indígenas, estrategias ambientales por regiones y adecuación normativa). - Tener en cuenta que las comunidades deben ser ejecutoras de los recursos. Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC) – Julio Cesar Estrada Cordero y Mateo Estrada Córdoba. Mencionan que los derechos son progresivos y que deben revisarse algunos conceptos utilizados en la presentación como los cultivos ilícitos, etnodesarrollo y conocimiento tradicional. Igualmente, destacan que los pueblos étnicos deben quedar debidamente reflejados, por lo que no deben estar inmersos en los componentes transversales. Recomiendan: - Dar un estricto cumplimiento a los acuerdos de la Habana y asignar los recursos necesarios en los territorios étnicos. - La institucionalidad indígena debe ser un actor básico en este proceso, por lo que se deben aplicar los estándares de derechos de las comunidades indígenas, las salvaguardas del BID y revisar si amerita la consulta previa.
--	---



- Reconocer que las comunidades tienen sus propias instancias de coordinación, por ejemplo, la Mesa Permanente de Concertación y la Mesa Regional Amazónica. En estos espacios se deben articular los proyectos.
- Reconocer los planes de vida indígena como instrumento de diálogo.
- Simplificar los formatos de la convocatoria de las agencias ejecutoras y observar a las organizaciones de la sociedad civil que implementan de manera desarticulada los proyectos en la Amazonía.

Proceso de Comunidades Negras (PCN) - CONPA – Carlos Alfonso Rosero y Álvaro Arroyo. Reitera que los territorios étnicos son instituciones y también definen políticas públicas.

Recomiendan:

- Incluir algunos aspectos desde lo propio, como la implementación de la Ley 70, el cumplimiento del acuerdo de paz y el impulso de los acuerdos humanitarios.
- Destacar los efectos de la pandemia sobre los territorios, teniendo en cuenta que los procesos de reactivación económica en la Amazonía y en el Pacífico pueden generar deforestación asociada a los cultivos de uso ilícito y la minería ilegal.
- Revisar la escala, la frecuencia y la agilidad de las intervenciones para plantear soluciones que sean concentradas y proporcionales a los problemas y las crisis actuales.
- Organizar una conversación con los consejos comunitarios y sus organizaciones para definir de manera más clara las prioridades de intervención del FCS.
- Revisar el último informe de la FAO sobre deforestación que presenta propuestas para fortalecer los territorios colectivos y la tenencia de la tierra.

Autoridades Indígenas de Colombia (AICO) – John Jairo Tapie. Destaca que hay que enfocarse en el control de las actividades que ocasionan la deforestación como la ganadería extensiva, los cultivos de uso ilícito y la minería ilegal. Resalta que las comunidades indígenas han sido grandes protagonistas en el cuidado de los bosques, pero se necesita su fortalecimiento con procesos participativos, incluyendo la implementación de instrumentos financieros que deben contar con criterios de acceso y consulta previa, libre e informada.

Recomiendan:



	- Avanzar sobre una agenda de compromisos asumidos a nivel nacional e internacional. - Realizar el reconocimiento de los instrumentos de planificación de los territorios colectivos y establecer los procesos de participación en el marco de las instancias reconocidas por la institucionalidad étnica como la Mesa Permanente de Concertación.
4. Conclusiones	Mary Gómez y Sandra Bermúdez de la UTC mencionan que se realizarán los esfuerzos por profundizar las conversaciones en los casos en los que haya lugar y que se procederá con los ajustes necesarios en la presentación. Se reitera que los recursos del FCS son limitados y hay que hacer una muy buena focalización de los proyectos, por lo cual se ha hecho un gran esfuerzo por involucrar a todas las comunidades y a los actores locales y regionales. Es muy importante para el FCS apoyar a las comunidades étnicas, por lo cual se destaca como primer paso la cooperación para fortalecer la gobernanza en los territorios colectivos que está en proceso de aprobación. En términos generales, se resume de esta manera las recomendaciones de los participantes: - Dar relevancia a la consulta previa, libre e informada, y al cumplimiento de estándares sobre derechos humanos y salvaguardas ambientales y sociales. - Avanzar en procesos de largo aliento y en iniciativas que hacen parte de agendas nacionales e internacionales, como la política ambiental indígena y la actualización de instrumentos normativos. - Articular los recursos del FCS con los procesos que adelantan las comunidades en los territorios. - Realizar precisiones conceptuales frente algunos elementos de la presentación, como los cultivos de uso ilícito y el etnodesarrollo. - Reconocer a las comunidades étnicas como parte de la institucionalidad y no solamente en la transversalidad de la diversidad, por lo que deben ser incluidos en el primer objetivo del PPI. - Articular los espacios de participación en el marco de las instancias reconocidas como la Mesa Permanente de Concertación, la Mesa Regional Amazónica y la Comisión de Impulso Ambiental Indígena. - Reconocer los efectos de la pandemia en la deforestación. - Actuar con proporcionalidad frente a los problemas actuales y revisar la escala y el impacto de los proyectos. - Fortalecer la gobernanza de las comunidades étnicas y la tenencia de la tierra. Se menciona que el siguiente paso será la convocatoria de la mesa REDD por parte del Ministerio de Ambiente, la cual funciona como Comité Multiactor,



COLOMBIA
SOSTENIBLE

	en donde se concluirá la propuesta del PPI. La UTC extenderá al Ministerio de Ambiente las inquietudes expresadas por el consejero Angel Jacanamijoy del Gobierno Mayor relacionadas con la representación de las comunidades indígenas en la mesa REDD. Se informa que en este momento se encuentra abierta en la página web del FCS la convocatoria para la inscripción de agencias ejecutoras. Se cierra la sesión a las 10:45 am.
--	--

Firma

Mary Gómez Torres

Coordinadora de la Unidad Técnica de Coordinación (UTC)
Fondo Colombia Sostenible (FCS)

Se anexa:

1. Plan Plurianual Integral (PPI).
2. Imágenes de la reunión virtual.



COLOMBIA
SOSTENIBLE

Microsoft Teams

Participantes

Invita a alguien o marca un número

Compartir invitación

En esta reunión (19) Silenciar a todos

AS Alejandra Sánchez
"Angel Jacanamejoy Gobiern...
Invitado
AT AICO John Jairo Tapie (Invitado)
Invitado
AR Alejandra Rivera (Invitado)
Invitado
AJ Alexandra Cuanan Jamioy
Externo a tu organización
AG Alvaro Javier Arroyo Garcia - ...
Externo a tu organización
AS Andrés Salazar
AC Asdrúbal Plaza Calvo (Invitado)
Invitado

4 Estructura estratégica

OG

OE1

OE2

OE3

OE4

OE5

E3: Implementaremos proyectos de inversión a nivel territorial para promover el desarrollo rural sostenible y el mejoramiento de los medios de vida de las comunidades y la reducción de la deforestación.

LI 3.1 Implementación de infraestructura verde que apoye la productividad rural y la conectividad en los territorios intervenidos por el FCS.

LI 3.2 Promoción, articulación e implementación de cadenas de valor resilientes y de bajo carbono, de acuerdo con la vocación productiva del territorio.

LI 3.3 Promoción de esquemas productivos agropecuarios a partir de la adopción de soluciones basadas en la naturaleza.

LI 3.4 Promoción de negocios verdes basados en el uso sostenible de los productos no maderables del bosque.

LI 3.5 Restauración de áreas degradadas incluyendo las afectadas por la minería ilícita, los cultivos ilícitos y la tala ilegal con prioridad en las áreas protegidas y áreas de especial interés ambiental.

LI 3.6 Implementación de esquemas basados en instrumentos económicos orientados a incentivar el uso sostenible de la biodiversidad, la conservación ambiental y la reducción de la deforestación.

Andrés Salazar

Escribe aquí para buscar

9:01 a. m.
8/06/2021

Microsoft Teams

Participantes

Invita a alguien o marca un número

Compartir invitación

AD Aura María Duarte
BO Bayron Osorio (Invitado)
Invitado
CR CARLOS ROSERO (Invitado)
Invitado
CC Cesar Garces (Invitado)
Invitado
GJ Gerardo Jumi - MPC (Invitado)
Invitado
LR Leandro Rosales (Invitado)
Invitado
MT Mary Gómez Torres
Organizador
Externo a tu organización
MC Mateo Estrada Cordoba - OPL...
Invitado
SB Sandra Bermúdez

4 Estructura estratégica

OG

OE1

OE2

OE3

OE4

OE5

E4: Apoyaremos la construcción de alianzas multiactor para promover las cadenas de valor de cero deforestación.

LI 4.1 Implementación de las agendas de trabajo intersectoriales en las líneas relacionadas con el control a la deforestación y promoción de alternativas productivas sostenibles.

LI 4.2 Desarrollo e implementación de los planes de acción de los acuerdos cero deforestación y de los programas de reconversión productiva en alianza con el sector privado.

LI 4.3 Construcción de alianzas con el sector financiero para la inclusión financiera y la promoción de productos financieros sostenibles orientados a los beneficiarios del FCS.

Andrés Salazar

Escribe aquí para buscar

9:02 a. m.
8/06/2021



COLOMBIA
SOSTENIBLE

Microsoft Teams

AS AG SB CC MT LR +12 AS

Andrés Salazar Alvaro Javie... Sandra Ber... Villegas del ... Mary Góme... Leandro Ro...

4 Estructura estratégica

OG

- OE1
- OE2
- OE3
- OE4
- OE5

E1: Generaremos las condiciones habilitantes para el diseño e implementación de política pública para frenar la deforestación y promover el desarrollo bajo en carbono en los territorios más afectados por la violencia.

LI 1.1 Fortalecimiento de las capacidades de las entidades públicas para la vigilancia, monitoreo y control de la deforestación y la promoción de la gestión sostenible de los bosques.

LI 1.2 Promoción de la incorporación de criterios de sostenibilidad en los procesos de ordenamiento productivo y en los esquemas de prestación de servicios de extensión agropecuaria por parte de los entes territoriales en las áreas de intervención del FCS.

LI 1.3 Generación de información para la toma de decisiones relacionada con el ordenamiento ambiental en las zonas de intervención del FCS.

LI 1.4 Apoyo al diseño y la reglamentación de instrumentos económicos y financieros para la promoción de cadenas de valor de cero deforestación y el uso sostenible de la biodiversidad.

LI 1.5 Fortalecimiento de las capacidades de gestión de los entes territoriales para la implementación de políticas orientadas a la promoción del desarrollo rural sostenible y la conservación de biodiversidad en las áreas de intervención del FCS.

* Condiciones habilitantes: Se refiere al marco técnico previo a la implementación de intervenciones para la deforestación. Por ejemplo: diseño, formulación, gestión de la información, entre otros. Todas ellas, orientadas al fortalecimiento institucional.

Participantes

Invita a alguien o marca un número

Compartir invitación

CR CARLOS ROSERO (Invitado)
Invitado

CG Cesar Garces (Invitado)
Invitado

GJ Gerardo Jumi - MPC (Invitado)
Invitado

LR Leandro Rosales (Invitado)
Invitado

MT Mary Gómez Torres
Organizador
Externo a tu organización

MC Mateo Estrada Cordoba - OPI...
Invitado

SB Sandra Bermúdez

CC Villegas del Castillo, Catalina
Externo a tu organización

XJ Ximena Jojoa (Invitado)
Invitado

Andrés Salazar

Escribe aquí para buscar

9:02 a. m.
8/06/2021